



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónCentro Vacacional  
Huampaní

Gerencia General

"Año de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 50-2015-CVH-GG**

Huampaní, 7 de abril de 2015

**VISTOS:**

El Acuerdo adoptado en la Sesión de Directorio 008-2015-CVH de fecha 06 de abril de 2015.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 022-2015-CVH-GG, de fecha 06 de marzo de 2015 se resolvió conformar la Comisión para la Convocatoria CAS en el presente periodo fiscal 2015 y que tendría a su cargo preparar, convocar, evaluar y seleccionar al personal CAS convocado (administrativo y operativo) para el puesto que estuviera postulando.

Que, mediante Acta de Instalación del Comité Evaluador para la Convocatoria Nº 001-2015-CAS-CVH, de fecha 09 de marzo de 2015, se acuerda instalar el Comité Evaluador, aprobar las Bases de la Convocatoria CAS Nº 001-2015-CVH, remitir la Convocatoria a la Dirección General de Servicio Nacional del Empleo del Ministerio de Trabajo para su publicación de acuerdo al D.S. Nº 012-2004-TR.

Que, en Sesión de Directorio 008-2015-CVH, de fecha 06 de abril de 2015, el Directorio dispuso la cancelación del proceso de selección de la convocatoria CAS Nº 001.2015-CVH por falta de autorización presupuestal del Ministerio de Economía y Finanzas.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14º del Reglamento de Organización y Funciones del Centro Vacacional Huampaní, modificado y aprobado en Sesión de Directorio Nº 018-2014 del 25 de septiembre del 2014 y Resolución de Gerencia General Nº 193-2014-CVH-GG de fecha 03 de diciembre de 2014, que determina las atribuciones del Gerente General del CVH.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- Declárese** la cancelación de la Convocatoria Nº 001-2015-CAS-CVH por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

**Regístrese comuníquese y archívese.**

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

  
 HELENA VIOLETA SALGADO MEZA  
 GERENTE GENERAL